



Comisión de Vigilancia se reúne con los auditores de Cumplimiento Financiero y de Gasto Federalizado de la ASF

Boletín No. 6163

• Analizaron el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior y la Tercera Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de 2022

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), sostuvo una mesa de trabajo con la auditora de Cumplimiento Financiero, Claudia Bazua Witte, y el auditor de Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado.

La reunión fue para abordar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior y la Tercera Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior, de la Cuenta Pública 2022.

Angulo Briceño explicó que con este encuentro se da inicio a una serie de encuentros con servidores públicos de este organismo, a fin de profundizar en el análisis de dichos informes.

El compromiso de esta instancia es “escuchar con atención a quienes acuden a esta soberanía a exponer los hallazgos del uso de los recursos públicos federales correspondiente al año 2022, pues ello nos permite ejercer con total técnica la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de fiscalizar”.

Del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz preguntó cuál es el proceso que sigue la Auditoría en torno a los montos observados que han quedado sin aclarar. “Sí hacer una revisión extraordinaria para también encontrar cómo se puede erradicar por completo la corrupción, que es lo que hemos manifestado porque esos montos deben ser aclarados y sancionar a quienes incurran en irresponsabilidad”.

El diputado Roberto Rubio Montejó (PVEM) comentó que con estos ejercicios de colaboración se puede garantizar el uso correcto de los recursos públicos. Mencionó que es necesario una metodología que garantice la correcta asignación de recursos para la ejecución de los programas presupuestales, así como para determinar los montos máximos y mínimos.

El diputado Angulo Briceño enfatizó que la finalidad de las auditorías es llegar a resultados claros y sanciones en caso de que las y los funcionarios hagan mal uso del recurso público. Pidió no politizar un área como la fiscalización.



La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) señaló que el trabajo que desempeñan las áreas de cumplimiento financiero y el gasto federalizado es relevante, ya que permite la vigilancia para que los recursos sean ejercidos conforme a derecho.

Por el PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño afirmó que el informe de la ASF contiene puros “cuentos felices”, pues quienes hacen un estudio serio de los documentos han encontrado que en la Conade se realizaron dos auditorías forenses, una de ellas derivó en dos pliegos de observaciones y la otra 11, ambas por un monto de 292.6 millones de pesos por aclarar.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) solicitó conocer las medidas que ha tomado la ASF para explicar la disminución de los montos por aclarar en las tres últimas cuentas públicas. Asimismo, qué acciones específicas se han implementado para lograr esta reducción.

Del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina reconoció el trabajo que realizan los servidores públicos, ya que es “una labor compleja la que se realiza desde la ASF; no obstante, los ejercicios de rendición de cuentas son fundamentales para que nosotros como representantes populares podamos ir a su vez a explicar a las y los mexicanos qué es lo que está pasando con los recursos”.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, manifestó que es notorio el esfuerzo realizado por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, al presentar un crecimiento importante en el número de municipios auditados. “El uso de las tecnologías han permitido que las auditorías estén direccionadas en contratos, proveedores, fondos, indicios e irregularidades”.

El diputado Moisés Rodríguez Tobías (PAN) comentó que es preocupante que cada vez haya menos observaciones, debido a la falta de normatividad respecto a los servicios personales, contrataciones ineficientes, plazas no autorizadas, subcontrataciones no pagadas, falta de comprobación y ausencia de penas convencionales; por ello, planteó crear un programa definido que elimine estas irregularidades.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, reconoció la labor de la ASF como referente internacional y resaltó que esta reunión sirve para esclarecer los informes de auditorías de la Cuenta Pública 2022, así como el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Selgamex), cuyo titular denunció a funcionarios y aplicó la ley.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) destacó la labor de las y los auditores de la ASF por su compromiso en fiscalizar los recursos de la ciudadanía y planteó la necesidad de fomentar la capacitación de los funcionarios de los ayuntamientos sobre el proceso de fiscalización, a fin de evitar que incurran en faltas.



Presentación de informes de auditorías

Al presentar los trabajos sobre la Cuenta Pública 2002, la auditora Bazua Witte explicó que emitieron mil 641 acciones, de las cuales, 475 fueron pliegos de observación, 513 promociones de responsabilidad sancionatoria y 599 recomendaciones. “Tuvimos solicitudes de aclaración por 541.6 millones de pesos, pliegos de observación por 6 mil 332.2 y recuperaciones del orden de 935.2”.

En cuanto resultados de los poderes Legislativo y Judicial, se realizaron siete auditorías, de las cuales, se generaron 18 acciones, un pliego de observación por 1.5 millones de pesos, un pliego de responsabilidad, 16 recomendaciones, y 38.6 millones de pesos de recuperaciones.

Del Poder Ejecutivo se revisaron 13 dependencias a las que se hicieron 79 auditorías que generaron 429 acciones, 171 pliegos de observación por mil 404 millones de pesos, 124 promociones de responsabilidad, 134 recomendaciones y 192.3 millones de pesos de recuperaciones.

En cuanto a entidades, se revisaron 100, entre las que destacan CFE y PEMEX, en las que se hicieron 187 auditorías que arrojaron mil 117 acciones, 300 pliegos de observación por 4 mil 925 millones de pesos, nueve solicitudes de aclaración por 541.6 millones de pesos, 374 promociones de responsabilidad, 434 recomendaciones, y recuperaciones de 704.3 millones de pesos.

De órganos autónomos se hicieron seis auditorías que generaron 32 acciones, tres pliegos de observación por 1.5 millones de pesos, 14 promociones de responsabilidad y 15 recomendaciones.

Respuestas a preguntas de diputadas y diputados

Al dar respuesta a los cuestionamientos de las y los integrantes de la Comisión, la funcionaria aclaró que Pemex y sus empresas subsidiarias tuvieron más observaciones, seguido por Tren Maya, Infonavit, SICT, Conade, Universidad Autónoma de Chapingo, Segalmex, Liconsa, refinería Dos Bocas; sin embargo, subrayó “no podemos hablar de corrupción mientras ellos no terminen de aclarar sus observaciones”.

Por su parte, Barriga Delgado expuso que el gasto federalizado ha mostrado en los últimos años un descenso, pues hubo una reducción debido a la desaparición de los fondos del Ramo 23, como el programa de Fortalecimiento Financiero, por lo que se ha limitado a auditar los fondos que viven en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente las participaciones federales y el Ramo 33.

Precisó que en 2022 el gasto federalizado representó el 29.4 por ciento del presupuesto de 7.5 billones de pesos, lo que equivale a poco más de 2 billones de pesos, de los cuales, poco más de la mitad fueron recursos etiquetados para fines específicos en el ramo 33, como salud y seguridad pública.



Resaltó que persiste una elevadísima dependencia de los recursos federales de parte de las entidades federativas, donde hay casos extremos como Guerrero, que casi el 100 por ciento de sus recursos son federales, mientras que en el caso de la Ciudad de México el 50 por ciento proviene de la Federación.

